

LA ESPERANZA AGROGANADERA

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "LA ESPERANZA AGROGANADERA S.A." s/Directorio y Sindicatura, Expediente N° 168/15, según resolución de fecha 22 de Mayo de 2.015, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 18 de Abril de 2.015, se resolvió dejar constituido el Directorio de "LA ESPERANZA AGROGANADERA S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, y la sindicatura, quedando compuestos de la siguiente manera: Presidente:

Nombre: Luis Alberto Donadío.

Domicilio: San Martín N° 97, Venado Tuerto; Apellido Materno: Cuayatto.

Documento: Tipo L.E. N° 6.055.020; C.U.I.T.: N° 20-06055020-5.

Fecha de Nacimiento: 21 de Abril de 1944; Nacionalidad: argentino, Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado Alicia María Demarchi, L.C. 4.850.250.

Vicepresidente:

Nombre: Alicia María Demarchi.

Domicilio: San Martín N° 97, Venado Tuerto; Apellido Materno: Ferino Documento: Tipo L.C. no 4.850.250: C.U.I.T.: no 23-04850250-4.

Fecha de Nacimiento: 6 de Mayo de 1944; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ama de Casa; Estado Civil: Casada con Luis Alberto Donadio, L.E. 06.055.020.

Director Suplente

Nombre: María Ignacia Donadío, Domicilio: Chacabuco N° 1035, Venado Tuerto; Apellido Materno: Demarchi.

Documento: Tipo D.N.I. N° 22.483.498; C.U.I.T.: N° 27-22483498-0.

Fecha de Nacimiento: 19 de Diciembre de 1971; Nacionalidad: Argentino. Profesión: Profesora de Educación Física; Estado Civil: Soltera, Síndico Titular:

Nombre: Alberto Jorge Pienzi, Domicilio: 9 de Julio No 660, Venado Tuerto; Apellido Materno: Andreotti, Documento: Tipo D.N.I. N° 11.917.037; C.U.I.T.: N° 20-11917037-1.

Fecha de Nacimiento: 1 de Enero de 1956; Nacionalidad: argentino.

Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado María Adriana Adbala, D.N.I. 13.498.072.

Síndico Suplente:

Nombre: César Raúl Merino.

Domicilio: 9 de Julio N° 660 Venado Tuerto; Apellido Materno: Pettiti, Documento: Tipo D.N.I. N° 14.710.065; C.U.I.T.: N° 20-14710065-6, Fecha de Nacimiento: 4 de Noviembre de 1961; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado con Silvina Luchetti, D.N.I. 16.410.962.

\$ 114 262495 Jun. 8

EL 2 DE ORO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados EL DOS DE ORO SRL s/Contrato Expte. Nro. 1118/2014 folio 104 tramitado ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber de la constitución de la siguiente sociedad: los Sres. Magnano Sonia Beatriz, argentina, quien acredita su identidad personal con DNI 17.812.567, nacida el 28/08/1966, con domicilio en Avenida Cincuentenario 1302 de la Localidad de María Susana, casada con el Sr. Tuninetti Sergio A. D.N.I. 16.488.379, con domicilio en Avenida Cincuentenario 1302 de la localidad de María Susana y el Sr. Tuninetti Sergio Antonio, argentino, quien acredita su identidad personal con DNI 16.488.379, nacido el 10/09/1963, con domicilio en Avenida Cincuentenario 1302 de la localidad de Marta Susana, casado con la Sra. Magnano Sonia Beatriz D.N.I. 17.812.567 con domicilio en Avenida Cincuentenario 1302 de la localidad de María Susana: quienes han resuelto formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las normas de la Ley de Sociedades en general y a las cláusulas que a continuación se detallan en particular:

Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina EL 2 DE ORO S.R.L.-

Artículo Segundo: Duración: 99 años.

Artículo Cuarto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, producción de semillas, incorporación y recuperación de tierras áridas,

Servicios: Prestación de servicios agropecuarios, siembra, recolección de cosechas, y la ejecución de otros procesos agrícolas necesarios para la preparación del suelo, por cuenta propia o de terceros, utilizando maquinaria propia o de terceros.

Comercial: Compra, venta, consignación acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente.

Transporte: Transporte por cuenta propia o de terceros o con terceros, utilizando transporte propio o de terceros de cereales, oleaginosas, frutos del país, hacienda y toda clase de mercaderías y productos derivados de ellos, materias primas y elaboradas, equipajes, combustibles, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.

Para mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, relacionados directamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones, asociarse con terceros, así como participarlos en los beneficios que se logran en sus prestaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.-

Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se Fija en la Suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000,00), dividido en tres mil cuotas (3.000) de cien pesos valor nominal (\$100,00) cada una, totalmente suscripta por los socios según el siguiente detalle: 1) Magnano Sonia Beatriz mil quinientas cuotas representativas de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00), 2) Tuninetti Sergio Antonio mil quinientas cuotas representativas de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%), en dinero en efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración.-

El capital social puede ser aumentado por resolución de los socios. Resuelta cada ampliación, la suscripción de las nuevas cuotas será realizada por los socios de acuerdo a la proporción del capital en ese momento posea cada uno.

Si las pérdidas del capital fueren tales que redujeran el capital en un setenta y cinco (75%), los socios deberán resolver de inmediato sobre: a) Disminución del capital social; b) Reintegro del quebranto en proporción de sus respectivas cuotas de capital suscriptas; c) Entrar en disolución y liquidación.-

Artículo Sexto: Administración Y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Un Gerente, quien actuará en su carácter de gerente, quien durará Tres Años en sus funciones. El uso de la firma social estará a cargo del gerente. Para el desempeño de su cargo y el cumplimiento de sus funciones tiene el gerente las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para la cual la Ley requiere poderes especiales conforme los arts. 781, 841, 1881. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar en Bancos Internacionales, Nacionales y Municipales, Públicos y Privados, y/o cualquier otra institución de crédito oficial, mixta o privada, inclusive solicitar la apertura de cuentas corrientes, y efectuar las

operaciones bancarias, crediticias y administrativas que el giro comercial de la sociedad requiera; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que se juzgue conveniente con la sola limitación de comprometer la firma en negocios extraños al objeto o en prestaciones a títulos gratuitos, o en garantías, fianzas o avales a favor de terceros para lo cual se necesitará el acuerdo de todos los socios. Para el caso de adquisición o transferencias de inmuebles y automotores, o muebles en general, gravados con derechos reales y para la compra o venta de fondos de comercio se requerirá sin excepción la firma de todos los socios.

Artículo Décimo: Ejercicio social. Distribución del resultado: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.

Domicilio Social: en calle Av. Cincuentenario 1302 de la localidad de María Susana, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 202,50 262734 Jun. 8

UNIÓN ALGODONERA S.A.

ESTATUTOS y

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza. Se hace saber que en autos caratulados UNIÓN ALGODONERA S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades; Expte N° 85, Folio 129, año 2015; se ha solicitado la inscripción del Estatuto Social de dicha sociedad, constituida entre: Buyatti Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, CUIT N° 30-50168439-9, con domicilio legal en Lote 1 parque Industrial Reconquista, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, la que fuera constituida en fecha 05 de agosto de 1976, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el No 911, Folio 350, Tomo 1 en fecha 05/08/1976; quien acredita la representación mencionada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 82 de fecha 10 de Marzo de 2014 donde consta su designación como Presidente, inscripta bajo el N° 720, al folio N° 218, del libro N° 2 de S.A., Legajo N° 291, en fecha 25 de Setiembre de 2014, representada en este acto por su Presidente, Dr. Vicente Guido Ferullo, D.N.I. N° 6.049.330, CUIT N° 20-06049330-9 y Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada, CUIT N° 30-50191240-5, con sede social en Avda. Gral. San Martín N° 768 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, y fue constituida en la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de Setiembre de 1919, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 63, Folio 32, Libro 1 del 12-08-1922, y en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social N° 140, Folio 154, Libro 1, Acta 147 del 19-08-1929; Representada en este acto por su Presidente, Sr. Norberto Agustín Niclis D.N.I. N° 13.122.921, CUIT N° 20-13122921-7. Fecha de Constitución: veinticuatro de diciembre de dos mil catorce.

Denominación: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Unión Algodonera S.A. y se rige por el presente Estatuto Domicilio: Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Duración: Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogar dicho plazo por resolución de la Asamblea General Extraordinaria. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Objeto: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a otras personas, físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Industriales; Mediante la producción, para sí, para terceros y/o a través de terceros, de Fibra de Algodón, en sus distintos tipos y variantes, así como la obtención de semillas de algodón destinadas a la siembra o a la producción de aceites, a partir del proceso de desmote de algodón, así como la producción de aceites vegetales y subproductos, a partir del procesamiento de la semilla de algodón. Comerciales: mediante la compra, venta, canje, permuta, consignación de algodón en bruto y de los productos y subproductos derivados del proceso de desmote. Transporte: Mediante el transporte de cargas de mercaderías, frutos del país, materias primas, y/o de productos a que refiere este estatuto, así como su almacenamiento, depósito y distribución. Representaciones y mandatos: en todos sus tipos, relacionados con las actividades y/o productos definidos en este Objeto Social. Importación y exportación: de los productos y subproductos a que refieren su objeto. Se contempla también la importación y exportación de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00), representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una; y cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Administración y Representación: Artículo Décimo Primero: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio conformado por clases de acciones, y compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de cuatro (4) y un máximo de ocho (8), siempre que resulte múltiplo de dos (2), quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea debe designar suplentes de igual o menor número que los titulares, siempre que resulten dos (2) o múltiplos de dos (2), y por el

mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en cada clase, en el orden de su elección. Artículo Décimo Sexto: Representación Legal de la Sociedad: Artículo Décimo Sexto: La representación de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, y en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente. El Directorio podrá delegar el uso de la firma social en otros dos apoderados, pudiendo ser directores y/o terceros. En tal caso, uno será designado en representación de las acciones clase A y el otro en representación de las acciones clase B. El uso de la firma social por parte de los apoderados designados al efecto deberá realizarse en forma conjunta por ambos representantes de cada clase de acción. Fiscalizaciones: Artículo Décimo Séptimo: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los accionistas ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. Balance - Distribución de Ganancias y Liquidación: Artículo Vigésimo: El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año. Integración del Directorio: En el acta constitutiva se resuelve integrar un Directorio compuesto, de dos (2) directores, titulares y un (1) director suplente para cada clase de acción, vale decir un total de cuatro (4) directores titulares y dos (2) directores suplentes, constituyéndose el órgano de administración de la siguiente manera: Presidente al señor Abelardo Silvio Firpo, apellido Materno Agustini, D.N.I. N° 7.709.653, CUIL No 20-07709653-2, con domicilio en calle San Martín N° 1135 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina. Fecha de nacimiento: 09/01/1950, estado civil casado, empleado, perteneciente a la clase "B" y como Vice-Presidente al señor Fernando Javier Buyatti, apellido materno Nardelli, D.N.I. N° 17.414.387, CUIT N° 20-17414387-1, con domicilio en calle 25 de Mayo de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 26/06/69, estado civil casado, Contador Público Nacional, perteneciente a la clase "A", en tanto que como Director Titular perteneciente a la clase "A" actuará el señor Pablo Daniel Ferullo, apellido materno Buyatti, D.N.I. N° 20.223.754, CUIT N° 20-20223754-2, con domicilio en calle Belgrano 1061 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 26/06/69, estado civil soltero, Abogado y como Director Titular pertenecientes a la clase "B" actuará el señor Norberto Agustín Niclis, apellido Materno Solari, D.N.I. N° 13.122.921, CUIT N° 20-13122921-7, con domicilio en zona rural Flor de Oro, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, Fecha de nacimiento: 26/05/1959, estado civil casado, agropecuario; en tanto que como Director Suplente perteneciente a la clase "A" actuará el señor José Manuel Bnyatti, apellido materno Mathieu, D.N.I. N° 21.721.956, CUIT N° 20-21721956-7, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1234, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 21/01/71, estado civil casado. Industrial y como Director Suplente perteneciente a la clase "B" actuara el señor Fabián Danilo Sánchez, apellido Materno Nardelli, D.N.I. No 22.136.648, CUIL N° 20-22136648-5, con domicilio en calle 17 N° 1540 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina. Fecha de nacimiento: 16/07/1971, estado civil casado. Contador Público.- Se acuerda en forma unánime a este primer Directorio, que tendrá un mandato extraordinario y por única vez hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance general correspondiente al ejercicio a finalizar el 31 de enero de 2016.- Domicilio Especial: y Sede Social: Directores constituyen domicilio especial en: "Calle San Martín N° 768 (3561), de la Ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Mirian Graciela David, Secretaria.- Reconquista, 28 de Mayo de 2015.

\$ 471,90 262625 Jun. 8

LA SOLEDAD DE TOSTADO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza. Conforme lo ordenado en autos caratulados "LA SOLEDAD DE TOSTADO S.A. s/Modificación Estatutos y Designación de Autoridades" Expte. N° 80, folio 129, Año 2015, en trámite por ante dicho registro Público de Comercio, se hace saber que se procedió a la Modificación del Estatuto y a la Designación de Autoridades, mediante Asamblea General Extraordinaria n° 37 de fecha 31 de Octubre de 2014 y ratificación de Cargos en Acta de Directorio N° 166 de fecha 01/11/2014. Los artículos modificados quedarán redactados del siguiente modo: Denominación: Artículo Primero: La sociedad se denomina "La Soledad De Tostado S.A. y se registrá por el presente Estatuto. Domicilio: Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Duración: Artículo Tercero: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a otras personas físicas o jurídicas, mediante la explotación de establecimientos, tanto de propiedad de la sociedad y/o de otras personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a) Agrícolas: Realizando las labores del ciclo agrícola completo para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, caña de azúcar, algodón y demás productos agrícolas, incluyendo la producción de semillas de las diversas especies; b) Pecuarias: Realizando la actividad de cría, engorde y/o invernada de ganado vacuno, ovino o porcino, en sus distintas formas y variantes; c) Avícolas: Realizando la explotación de granjas de recría de pollos parrilleros u otro tipo de aves. d) Servicios: I- Agropecuarios: mediante la utilización de vehículos y maquinarias agrícolas, propias y/o de terceros y aviones de terceros, para la realización de las siguientes actividades: 1) Desmonte, roturación, preparación y movimientos de suelos para siembra y/o mejoramiento de predios rurales. 2) Siembra. 3) Recolección de cosechas. 4) Fumigación y pulverización. II- Transporte: terrestre, en especial de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, e internacionales; realizando fletes y acarreos, y su distribución, e) Industriales: Mediante la producción, para sí, para terceros y/o a través de terceros, de: 1) Alimentos balanceados para aves y animales en general. 2) Fibra de Algodón, en sus distintos tipos y variantes; así como la obtención de semillas de algodón destinadas a la siembra o a la producción de aceites, a partir del proceso de desmote de algodón, t) Representaciones y

mandatos: en todos sus tipos, relacionados con las actividades y/o productos definidos en este objeto, g) Importación y exportación: de los productos y subproductos a que refieren su objeto. En los servicios descriptos, de corresponder, intervendrán profesionales habilitados en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: Artículo Quinto: El capital social es de \$ 2.000.000,00 (Pesos Dos millones), representado por doscientos mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Administración y Representación: Artículo Décimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea General fijara la remuneración del Directorio. Garantía de Directores: Artículo Décimo Tercero: En garantía de su gestión, cada Director depositará en la Sociedad Pesos Quince mil (\$ 15.000,00).- en efectivo o en títulos valores, públicos o privados, computados a su valor nominal. No podrán depositarse en garantía las acciones de la misma Sociedad. Facultades del Directorio: Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: a) Operar con toda clase de bancos y demás instituciones oficiales y/o privadas y/o mixtas; b) Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; c) Nombrar o remover a uno o más apoderados, otorgándoseles las facultades que juzgue conveniente; d) El Directorio podrá nombrar a uno o más Administradores, Delegados y/o encomendar a uno o más de sus miembros funciones específicas, técnicas y/o administrativas o encargarles alguna gestión determinada; e) Establecer sucursales, agencias u otra especie de representación dentro o fuera del país; f) Adquirir y vender bienes muebles o inmuebles para el uso de la Sociedad; g) Celebrar contratos de prenda, prendas con registro o hipotecas en garantía de deudas existentes o de créditos que se acuerden; i) Adquirir el activo y pasivo de establecimientos y fondos de comercio; j) Decidir la participación en otras sociedades comerciales para la realización de operaciones afines a el objeto social de empresa. Fiscalizaciones: Artículo Décimo Sexto: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los accionistas ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. Balance- Distribución de Ganancias y Liquidación: Artículo Décimo Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Distribución de Utilidades: Artículo Vigésimo: Las ganancias realizadas y líquidas que resulten del Balance anual se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el Fondo de Reserva Legal; b) A Remuneración del Directorio; c) A Dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a Dividendos -de las acciones Nominativas no Endosables, ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Liquidación de la Sociedad: Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por Liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Se procedió a la Designación del Nuevo Directorio, el que en lo sucesivo quedará integrado por: Presidente: Patricio Andrés Vicentín, DNI 14.574.462, CUIT Nº 20-14574462-9, de nacionalidad argentina, nacido el 10/02/1962, domiciliado en calle Almirante Brown Nº 660, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Ingeniero Agrónomo y Directora Titular: Olga Isabel Schulze, DNI 20.765.804, CUIT ?27-20765804-4, de nacionalidad argentina, nacida el 26/07/69, domiciliada en calle Almirante Brown Nº 660, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado. Provincia de Santa Fe, Psicóloga, y Director Suplente: Juan Carlos Bella Rosa, DNI Nº 13.644.370, CUIT Nº 20-13644370-5, de nacionalidad argentina, nacido el 21/01/60, domiciliado en calle Oral Obligado No 291, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Abogado. Se ratifica la sede social: "Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 67, de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe".- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Miriam Graciela David.- Secretaria.- Reconquista, 28 Mayo de 2015.

\$ 450,45 262628 Jun. 8

METALÚRGICA SAN LUIS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha del instrumento: 14 de mayo de 2015.

2) Se aclara que la señora Ellinor Beatriz Krause, posee Nro. de Cuit 27-21008168-8, y su estado civil es divorciada, según expte. nro. 2728/2007, autos caratulados: "Krause Ellinor B. y Parisi Leonardo M. s/Divorcio Vincular P.P.C." y Sentencia nro. 10327 de fecha 26 de junio de 2008.

\$ 33 262933 Jun. 8

BASSO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de BASSO S.A., según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2015 donde queda constituido el Directorio, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: José Luis B. Basso, D.N.I. 7.989.656; Vicepresidente: Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. 13.224.676; Directores Titulares: Jorge Aníbal Alberto, D.N.I. 10.154.347; Martín Eduardo Basso, D.N.I. 24.073.052; Gustavo Peón, D.N.I. 20.149.890; Leandro Juan Basso, D.N.I. 33.722.968; Ignacio Basso, D.N.I. 35.954.288; Javier Pedro Gariboldi, D.N.I. 17.412.649; Eduardo Antonio Serafini, D.N.I. 10.377.176 y Mauricio José Basso, D.N.I. 30.882.244; Síndico titular: Alfio Martín Re, D.N.I. 12.883.562; Síndico suplente al C.P.N. Rodolfo Mario Laura, D.N.I. 13.854.220.

Rafaela, 28 de Marzo de 2015. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 262844 Jun. 8

SKYJET S.A.

CONTRATO

Se hace saber que el señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, 5ta. Circunscripción, ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, de la inscripción del contrato social respectivo. En consecuencia, hace saber la siguiente información, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.550:

1) Datos personales Accionistas: (i) Oscar Darío Geninatti, argentino, de apellido materno Bertolino, nacido en fecha 15 de octubre de 1964, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.321.121, y (ii) Alicia Beatriz Aicardi, argentina, de apellido materno Cagliero, nacida en fecha 18 de octubre de 1962, Documento Nacional de Identidad Nro. 16.061.665, quienes manifiestan estar casados en entre sí y domiciliados en calle Fernando Fader Nro. 1734 la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, hábiles para contratar, han resuelto constituir la Sociedad Anónima denominada "SkyJet S.A.".

2) Fecha Instrumento de Constitución: 06 de Septiembre de 2013.-

3) Domicilio Social: Fernando Fader Nro. 1734, Sunchales, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercio Aéreo: Mediante la explotación de servicios de transporte aéreo, y sus apoyaturas terrestres, nacional y/o internacional, irregular, con aeronaves de reducido o gran porte, y de trabajo aéreo, y cualquiera de sus especialidades, con aeronaves propias, y/o de terceros; como así también la compra, venta, consignación, distribución, alquiler, leasing de aeronaves, motores, repuestos y/o accesorios, y la prestación de servicios de mantenimiento de aeronaves, motores, repuestos y/o accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5) Capital Social: \$ 500.000.- (Pesos Quinientos Mil). Representado por 5.000 acciones de \$ 100.- de valor nominal cada una.

6) Plazo de duración: 99 años.

7) Administración: Estará a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de Tres Ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de los integrantes, se resolverá por mayoría de presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplir al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), o su equivalencia en títulos-valores públicos.- El directorio tiene amplias facultades de administración y

disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Constitución del Directorio: Presidente: Oscar Darío Geninatti de apellido materno Bertolino, nacido en fecha 15 de octubre de 1964, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.321.121, C.U.I.T. 20-17321121-0, Director Suplente: Alicia Beatriz Aicardi, argentina, de apellido materno Cagliero, nacida en fecha 18 de octubre de 1962, Documento Nacional de Identidad Nro. 16.061.665, CUIT 27-16061665-8. Los señores directores aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en el social.

8) Fiscalización: La Sociedad Prescinde de Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 ley 19550 y sus modificatorias, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550. Cuando por aumento de Capital social quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley; y en tal caso anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rafaela, 27 de mayo de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 153 262878 Jun. 8

RAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "RAGRO S.A. s/ Designación de Autoridades, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de RAGRO S.A. adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 26/09/2014 se ha dispuesto:

1) Fijar en Dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes por el término de dos ejercicios, b.- Designar como Presidente: al Sr. Jorge Alberto Rainaud, nacido el 07 de mayo de 1949, apellido materno Tonda, casado en primeras nupcias con Susana Regina Rui, argentino, domiciliado en Intendente Aonzo Nº 66 de la localidad de Morteros Pcia. de Córdoba, DNI. Nº 5.534.731, CUIT 20-05534731-0, de profesión Productor Agropecuario, como Vice Presidente, la Sra. Lorena Paola Toretta, nacida el 02 de agosto de 1982, apellido materno Avalos, soltera, argentina, domiciliada en Guillermo Lehmann Nº 214 de la localidad de San Guillermo, Pcia. de Santa Fe, DNI. Nº 29.352.529, CUIL 27-29352529-9, de profesión empleada administrativa; y como Director Suplente a la Sra. Susana Regina Rui, apellido materno Martino, nacida el 26 de diciembre de 1954, casada en primeras nupcias con el Sr. Jorge Alberto Rainaud, argentina, domiciliada en Int. Aonzo 66 de la localidad de Morteros, Pcia. de Córdoba, DNI. Nº 11.551.471, CUIL 27-11551471-2, de profesión Ama de casa.

Rafaela, 21 mayo de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 61 262770 Jun. 8

LA HACIENDA S.R.L.

PRORROGA

En la localidad de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe, entre los Sres. Silvana Mercedes Bauchi de Zamudio, argentina, nacida el 01/11/1966, comerciante, casada en primeras nupcias con Daniel Omar Zamudio, domiciliada en 9 de Julio 1056, Villa Eloísa, Santa Fe, DNI. 17.942.814, CUIT 27-17942814-3 y Daniel Omar Zamudio, argentino, nacido el 17/02/1963, contratista, casado en primeras nupcias con Silvana Mercedes Bauchi de Zamudio, con domicilio en 9 de Julio 1056, Villa Eloísa, Santa Fe, DNI. 16.306.706, CUIT 20-16306706-5, a los ocho días del mes de mayo del año 2015 se convino la prórroga por un período de cinco años del plazo de

duración de LA HACIENDA S.R.L. con domicilio en calle 9 de Julio 1056 de Villa Eloísa, Santa Fe, CUIT 33-70922524-9, es decir que el plazo de duración de dicha sociedad será de quince años, o sea hasta el 01/06/2020. Con fecha 8 de mayo de 2015 se acordó además aumentar el capital social en \$ 100.000 (pesos cien mil), ascendiendo por lo tanto el capital destinado a la explotación del objeto social a \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil). Se ratificaron además el resto de las cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas en estos actos.

\$ 64,35 262852 Jun. 8

GRUPO ALIAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Febrero de 2015, los Señores Accionistas de "Grupo Aliar S.A.", por unanimidad resuelven: a) Designar el nuevo Directorio con dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes de conformidad con el Art. 9 del Estatuto Social, por tres años; quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Cooke Juan Ignacio, nacido el 26 de Julio de 1980, argentino, D.N.I. 28.022.832, soltero, comerciante, domiciliado en calle Carlos Beck Bernard N° 980 de la ciudad de San Carlos Sud; Vice Presidente: Galliano Guillermo, argentino, nacido el 25 de junio de 1981, D.N.I. N° 28.658.708, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Castelli N° 845 de la ciudad de Esperanza; Director Suplente: Galliano Nicolás, nacido el 2 de Febrero de 1978, argentino, D.N.I. N° 26.386.962 de estado civil soltero, de Profesión Técnico en Informática, domiciliado en calle Castelli N° 845, de la ciudad de Esperanza- Director Suplente: María Dolores Cooke, nacida el 18 de Marzo de 1985, argentina, D.N.I. N° 31.169.483, de estado civil soltera, de profesión empleada administrativa, domiciliado en calle Carlos Beck Bernard N° 980, de la ciudad de San Carlos Sud.

Santa Fe, 13 de mayo de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 262908 Jun. 8

LACTEOS SANTA LUCIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad - LACTEOS SANTA LUCIA S.A." mediante Acta de Asamblea de fecha: 11/03/13, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo Antonio Marenchino, D.N.I. N° 6.439.240 y como Director Suplente: Etelvina Margarita Josefa Poletti, D.N.I. N° 5.215.131. Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 01 de junio de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 262896 Jun. 8

RE MIGUEL Y OTROS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "RE MIGUEL Y OTROS S.A.", mediante Acta de Asamblea y Directorio de fecha: 09/11/14, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: Eduardo Miguel Re, D.N.I. N° 23.819.538; Director Titular-Vicepresidente: Gustavo Alfredo Re, D.N.I. N° 27.447.638 y como Director Suplente: Miguel Angel Re, D.N.I. N° 6.294.592. Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 29 de mayo de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

ARGENPRO S.R.L.

TRANSFORMACION EN SOCIEDAD

ANONIMA -

MODIFICACION DE DENOMINACION SOCIAL POR ARGENBIO SOCIEDAD

ANONIMA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77° punto 4° de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, 10° inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber de la transformación social de "ARGENPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en sociedad anónima, con la denominación de "ARGENBIO SOCIEDAD ANONIMA", siendo la misma continuadora de la anterior, según acuerdo de transformación del 30 de noviembre de 2014.

1) Datos de los socios: Tomás Pucciariello, argentino, D.N.I. N° 27.674.157, CUIT N° 20-27674157-9, nacido el 24 de Septiembre de 1979, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en Morrison 8938 de Rosario y Federico Pucciariello, argentino, D.N.I. N° 24.586.127, CUIT N° 20-24586127-4, nacido el 24 de junio de 1975, de estado civil casado en primeras nupcias con Carlotta Romoli, empresario, domiciliado en Avenida Real 9191 de Rosario.

2) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de energía eléctrica, gas, combustibles, biocombustibles y aceites vegetales. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con el objeto social o derive del mismo.

Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallen relacionados con el objeto social.

3) Domicilio de la sociedad: Boulevard Oroño 790 1° Piso "B" de Rosario.

4) Plazo de duración: La duración social se fija en Cuarenta Años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 20 de julio de 2006.

5) Capital social: \$120.000 dividido en 1.200 acciones de \$100 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas.

6) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con una duración en sus funciones de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Designados: Directores titulares: Tomás Pucciariello como presidente y Juan Ignacio Facciano, D.N.I. N° 24.566.762, argentino, nacido el 02/06/75, abogado, domiciliado en calle Urquiza 1721 1° A de Rosario como director suplente.

Se fija además el domicilio especial de los señores directores en la misma sede social.

La fiscalización queda a cargo de los accionistas en un todo de acuerdo al artículo 55 de la ley 19.550.

7) Representación legal: corresponde al Presidente y al vicepresidente, siempre que sean designados para tales cargos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.

8) Cierre ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

EL DIRECTORIO

SGFRAY S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos "SGFRAY S.A. s/ Estatuto y Designación de Autoridades", Expte. 332 Folio 122 año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad "SGFRAY S.A.", de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: Sandaza Carmela, DNI. 35.221.618, domiciliada realmente en Maestro Donnet 2118 de la ciudad de Esperanza, CUIT 27-35221618-1 y Sandaza Juan Ignacio, DNI. 37.329.597, domiciliado realmente en Maestro Donnet 2118 de la ciudad de Esperanza, CUIT 20-37329597-47.

2) Fecha de Constitución: 16/012015.

3) Denominación Social: "SGPRAY S.A."

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Esperanza.

5) Sede Social: Maestro Donnet 2118 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros u otra sociedades en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, granjas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría y faena de hacienda de todo tipo para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes o cualquier género de sus derivados, asimismo la instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos; y actividades complementarias.

7) Capital Social: \$300.000.

8) Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

9) Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios. La representación estará a cargo del presidente del directorio. Director Titular: Sandaza Juan Ignacio (Presidente), DNI. 37.329.597, con domicilio especial en Maestro Donnet 2118 de la ciudad de Esperanza. Director Suplente: Sandaza Carmela, DNI. 35.221.618, con domicilio especial en Maestro Donnet 2118 de la ciudad de Esperanza.

10) Organo de Control: La fiscalización se efectuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la ley 19.550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Santa Fe, 29 de mayo de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 119 262790 Jun. 8

SANCOR MEDICINA PRIVADA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "SANCOR MEDICINA PRIVADA S.A.", mediante Acta de Asamblea de fecha: 29/10/14, y Acta de Directorio de fecha: 29/10/14, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Costamagna D.N.I. N°: 11.535.228; Vicepresidente: Ricardo Alberto Garrone, D.N.I. N° 16.148.891; como Director Titular: Mario Gabriel Kern. D.N.I. N° 14.455.376; Directores Suplentes: Rolando Francisco Atilio Tesio, D.N.I. N° 8.453.016 y Marcelo Eduardo Patriglia, D.N.I. N° 17.035.211; Comisión Fiscalizadora: Titulares Omar Alfredo Seculini, D.N.I. N° 11.429.336; José María Farre, D.N.I. N° 8.342.895 y Diego Luis Giménez, D.N.I. N°: 22.221.446. Suplentes: Uriel Silvestre Nicola, D.N.I. N°: 24.603.540; Adriana Mariel Casale, D.N.I. N°: 27.499.395 y Vanina Lorena Meolans, D.N.I. N°: 24.414.384.-Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 22 de Mayo de 2015. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 262897 Jun. 8

AUDITAR INGENIERÍA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Auditar Ingeniería S.R.L. s/Cesión de Cuotas Mod. Art. 5°" Expte. Nº 128/15, tramitados ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: 1) La cesión de 2.000 cuotas de Auditar Ingeniería S.R.L. de Marcelo María Menéndez (DNI: 17.008.250) a favor de Dario Alberto Giménez (D.N.I. 17.515.984).

2) La cesión de 1.400 cuotas de Auditar Ingeniería S.R.L. de Juan Carlos Caffaratti (14.633.355) a favor de Darío Alberto Giménez (D.N.I. 17.515.984).

En consecuencia de ello se modifica la cláusula 5°, quedando de la siguiente manera:

Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) divididos en 6.000 cuotas de \$10 cada una de valor nominal. Las mismas han sido suscripto integradas oportunamente. El detalle de los socios es el siguiente: Dario Alberto Giménez por 5.400 cuotas de capital representativas de \$ 10, representando el 90,00% de capital social J. Carlos Caffaratti posee 600 cuotas de capital representativas de \$ 10, representando el 10,00% capital social.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 29 de Mayo de 2015.

\$ 45 262879 Jun. 8

CULLEN HERMANOS S.R.L.

PRÓRROGA

(modificación cláusula 2ª)

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación del contrato "prórroga de duración" de Cullen Hermanos S.R.L. según expediente Nº 351, Folio 122, año 2015, modificándose en consecuencia la cláusula segunda del contrato original, cuya nueva redacción es la siguiente:

Cláusula Segunda: La misma tendrá una duración de 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio (18 mayo de 2005).

Santa Fe, 28 de mayo de 2015.

\$ 45 262842 Jun. 8

LANTERMO S.A.

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de 1a Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2015 a la designación del Directorio, por tres (3) ejercicios

económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 38, que cerrará el 31/08/2017.-

Presidente: Darío Fabián Glusman

Director Suplente: Pablo Ariel Glusman

A los efectos de cumplimentar las normas legales, (Art. 60 y 256 de la Ley 19550 y sus modificaciones) los designados detallan sus datos de identidad y aclaran como domicilio especial, el declarado en sus datos de identidad.-

Presidente: Darío Fabián Glusman, argentino, nacido el 28/05/1970, comerciante, casado en la nupcias con Verónica Lucrecia Salva, con domicilio en calle Ricchieri n° 950 de Rosario, con D.N.I. n° 21.579.181, C.U.I.T. n° 20/21.579.181/6.-

Director Suplente: Pablo Ariel Glusman, argentino, nacido el 10/03/1973, comerciante, casado en 1ª. nupcias con Mariela Beatriz Giraudo, con domicilio en calle Salta n° 1165 -Piso 12 de Rosario, con D.N.I. n° 23.185.407, C.U.I.T. n° 20/23.185.407/0.-

\$ 50 262920 Jun. 8

BELGRANO MEDIOS S.A.

ESTATUTO

Conforme al Acta Constitutiva de "BELGRANO MEDIOS S.A.", tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 01106-0004168-7, aprobado por Resolución n° 388/2015, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de 1ey.-

1) Datos de los Accionistas:

* Marcelo Fabián Lacombe, argentino, nacido el 30/05/1969, empleado de comercio, soltero, domiciliado en calle Rioja n° 1961 - 6 B Rosario, con D.N.I. n° 20.778.261, C.U.I.T. n° 20/20.778.261/1.-

* Mauricio Raúl Landriel, argentino, nacido el 29/06/1980, locutor nacional, casado en la nupcias de Vanesa Gisella Valente, domiciliado en calle Anchorena n° 443 - Depto C de Rosario, con D.N.I. n° 28.022.170, C.U.I.T. n° 20/28.022.170/9.-

2) Fecha de Constitución: Rosario, 10 de MARZO de 2015.-

3) Denominación: "Belgrano Medios S.A."

4) Domicilio: ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.-

5) Objeto Social: Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación comercial de una emisora de radio de frecuencia modulada, la venta de publicidad radial, la elaboración de campañas publicitarias, utilizando distintos medios ya sean radiales, gráficos, televisivos o plataformas multimediales.- Toda vez, que la sociedad realice alguna actividad que este incluida en lo dispuesto por la Ley n° 26.522, se actuará en conformidad, con la misma.-

6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.-

7) Capital Social: la suma de \$ 150.000,- representado por 150.000 acciones Ordinarias

* Nominativas No Endosables de \$ 1,- v/n. c/u. totalmente suscripto e integrado en un 25% en efectivo y el resto dentro del año también en efectivo.-

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 4 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes.- Duración 3 ejercicios.-

9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).-

10) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos.-

11) Cierre del Ejercicio Social: 30 de Enero de cada año.-

Primer Directorio:

Presidente: Marcelo Fabián Lacombe

Director Suplente: Mauricio Raúl Landriel

Domicilio Social: calle Balcarce n° 2097 de Rosario, Prov. de Santa Fe.-

\$ 75 262929 Jun. 8

REMOLQUES PAMPA S.A.

INSCRIPCIÓN CAMBIO SEDE SOCIAL

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.- Se procedió por Acta de Directorio de fecha 19/03/2015 al Cambio de Sede Social, estableciéndola en Ruta AO 12 - km. 1,2 en la localidad de Alvear, Prov. de Santa Fe.-

\$ 45 262924 Jun. 8

DISOJU S.A.

ESTATUTO

Conforme al Acta Constitutiva de "AGUSTINO S.A.", tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 01106-0001177-8, aprobado por Resolución n° 425/2014, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.-

1) Datos de los Accionistas:

* Diego Sebastián Vidondo, argentino, nacido el 04/01/1977, empleado, casado en la nupcias de Erika Nadina Fernández, domiciliado en calle J. V. González n° 1280 - 2° Piso de Rosario, con D.N.I. n° 25.206.635, C.U.I.T. n° 20/25.206.635/8.-

* María Soledad Vidondo, argentina, nacida el 21/07/1979, comerciante, casada en 1ª nupcias con José Nicolás Sauan, domiciliada en calle Av. Real n° 914 Country Golf de Rosario, con D.N.I. n° 27.539.085, C.U.I.T. n° 27/27.539.085/8.-

* Julián Agustín Vidondo, argentino, nacido el 18/06/1986, empleado, soltero, domiciliado en calle J. V. González n° 1280 - 1° Piso de Rosario, con D.N.I. n° 32.651.677, C.U.I.T. n° 20/32.651.677/6.-

2) Fecha de Constitución: Rosario, 22 de Abril de 2014.-

3) Denominación: "DISOJU S.A."

4) Domicilio: ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.-

5) Objeto Social: Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o en participación con terceros a la compraventa, construcción, remodelación, restauración financiamiento con recursos propios de la sociedad o con planes de ahorro de los futuros compradores, comercialización, locación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, la administración de planes de pago, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, excepto la intermediación inmobiliaria y todas las actividades de la Ley 13.154.- Dar o tomar en arriendo, locación, subarriendo, sublocación, o en cesión de los mismos, sea como locador, locatario, administrador, arrendador, arrendatario y/o en cualquier otro carácter, con exclusión de toda actividad del Art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550 y la intermediación inmobiliaria.-

En el caso de ser necesario conforme a algunas de las actividades previstas en el objeto social la intervención de profesionales especializados, se requerirá la participación de profesional/es inscripto/s en la materia correspondiente.-

6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.-

7) Capital Social: 1a suma de \$ 270.000,- representado por 270.000 acciones Ordinarias

* Nominativas No Endosables de \$ 1,- v/n. c/u. totalmente suscripto e integrado en un 25% en efectivo y el resto dentro del año también en efectivo.-

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 4 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes.- Duración 3 ejercicios.-

9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).-

10) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos.-

11) Cierre del ejercicio social: 30 de septiembre de cada año.-

Primer Directorio:

Presidente: Diego Sebastián Vidondo

Director Suplente: Julián Agustín Vidondo

Domicilio Social: calle J.B. González n° 1280 de Rosario, Prov. de Santa Fe.-

\$ 90 262932 Jun. 8

ORGANIZACIÓN ASESORA INDUSTRIAL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, de fecha 14/03/2014 tramitada por Exp. IGPJ. N° 01106-0001004-5 aprobada por Resolución n° 444/2015 con el patrocinio de la Dra. CP. Rosalía Sambuelli, se publica a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio por el término de ley.-

Se procedió al aumento del capital social y aumento garantía directores, redactando nuevo texto estatutario:

1.- Denominación: "Organización Asesora Industrial S.A." y su domicilio en ciudad de Rosario.-

2.- Duración: de 99 años a contar a partir de la inscripción 03/11/1986.

3.- Objeto Social:

Comercial: la venta de productos químicos para tratamiento de aguas, combustibles y detergentes industriales.- Repuestos para industrias: reductores de velocidad, embragues neumáticos y acoplamientos.- Aislantes industriales para frío y calor.- Calderas y equipos de seguridad industrial.- De todos ellos su importación y exportación.-

Industrial: la fabricación de todos los productos que se comercializan.-

4.- Capital Social: es de \$ 302.000.- representado 302.000 acciones de \$ 1.- de v/n c/u., todas Ordinarias Nominativas No Endosables todas de Un voto.-

5.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros.- Los designan la Asamblea.-

Debe designar igual o menor número de suplentes.- Duran tres ejercicios.-

6.- Organización de la Administración: Representación legal el Presidente, si se designa Vicepresidente pueden actuar personal e indistinta cualesquiera de ellos.-

7.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 de la ley 19550)

8.- Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 Mayo de cada año.-

9.- Domicilio Social: Ecuador n° 615 - Bis – Rosario

10.- Directorio:

Presidente: Pablo Germán Nosedá

Vicepresidente: Miguel Ángel Nosedá

Director Suplente: María Susana Vizmanos

Presidente: Pablo Germán Nosedá, argentino, nacido el 14/12/1966, comerciante, casado en la nupcias con Adriana M. Quinteros, domiciliado en calle Torre Revello n° 835 de Rosario, D.N.I. n° 17.819.345, C.U.I.T. n° 20/17.819.345/8.-

Vicepresidente: Miguel Ángel Nosedá, argentino, nacido el 24/10/1935, comerciante, casado en la nupcias con María Susana Vizmanos, domiciliado en calle España n° 31 - 8° "A" de la ciudad de Rosario, con D.N.I. n° 6.013.815, C.U.I.T. n° 20/06.013.815/0.-

Director Suplente: María Susana Vizmanos, argentina, nacida el 26/01/1941, ama de casa, casada en 1ª. nupcias con Miguel Angel Nosedá, domiciliada en calle España n° 31 - 8° "A" de Rosario, L.C. n° 6.843.255, C.U.I.T. n° 27-06.843.255/9.

\$ 80 262937 Jun. 8

ANGÉLICA S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Conforme el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 25 de marzo de 2015 se ha resuelto elegir el siguiente Directorio

Presidente: Sra. Paola Lorena Valguarnera, docente, D.N.I. 24.347.061, CUIT 27-24347061-2 argentina, nacida el 24 de septiembre de 1974, soltera, domiciliado en calle 28 Número 1122 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.-

Director Suplente: Sra. Natalia Soledad Mazzeo, abogada, D.N.I. 25.664.557. CUIT 27-25664557-8 argentina, nacida el 7 de febrero de 1977, casada, con domicilio en calle 134 N° 1027 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.-

\$ 45 262876 Jun. 8

BITANIA 26 S.A.

Nombramiento de Directorio

Por acta de asamblea de accionistas se modificó el Directorio y la sindicatura de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/3/85, DNI Nro. 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado. Vicepresidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/89, D.N.I. 34.420.314, CUIT 20-34420314-9, empresario, casado; Director Titular: Ludmila Rosental, argentina. Fecha de Nacimiento: 22/06/1982, DNI: 29.311.906, CUIT: 27-29311906-1, casada, empresaria. Director Suplente: Jonathan Kier Joffe, argentino, casado, DNI: 24.873.256, CUIT: 20-24873256-4, Fecha de nacimiento: 22/06/1982, abogado, Sindicatura: Síndicos Titulares: Mónica Beatriz Pinther, argentina, divorciada, DNI: 10.409.023, CUIT: 27-10409023-6, Fecha De Nacimiento: 21/01/1952, Contador Público Nacional; Roberto Andrés Bassus, argentino, soltero, DNI: 28.821.822, CUIT: 27-28821822-1, Fecha De Nacimiento: 14/06/1981, Contador Público Nacional y María Eugenia De Luca: argentina, casada, DNI: 20.022.876, CUIT: 27-20022876-1, Fecha De Nacimiento: 01/02/1968, Contadora Público Nacional. Síndicos Suplentes: Sebastián Darío Azerrad, argentino, casado, DNI: 25.171.111, CUIT: 23-25171111-9, Fecha De Nacimiento: 02/03/1976, abogado; Jorgelina Vallejo, argentina, casada, DNI: 26.375.867, CUIT: 27- 26375867-1, Fecha de Nacimiento: 26/01/1978, abogada y Eugenio Daniel Malaponte, argentino, soltero, DNI: 23.936.695, CUIT: 20-23936695-4, Fecha de Nacimiento: 08/09/1974, abogado. Todos los directores y síndicos constituyen domicilio especial en calle Córdoba 1437 PISO 2 Of2 de Rosario.

COSTA PE LAS VÍAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/3/85, D.N.I. Nº 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6. empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Vicepresidente: Rubén Juan Gagliardo, argentino, fecha de nacimiento: 27/12/1932, casado, empresario, D.N.I. 6.000.990, CUIT: 24-06000990-9, Domicilio: Riobamba 1555 de Rosario; Directores Suplentes: Patricio Rosental argentino, nacido el 28/02/89, D.N.I. 34.420.314, CUIT 20-34420314-9, empresario, casado en primeras nupcias con Florencia Azar, con domicilio en Av. Central Argentino 144 de Rosario y Franco Gagliardo, argentino. Fecha de nacimiento: 30/06/1966, divorciado, empresario, D.N.I. 17.825.958, CUIT: 20-17825958-0, con domicilio: Oroño 1245 3 "B" Rosario.

ANAMIMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas se modificó el Directorio y sindicatura de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/3/85, D.N.I. Nº 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio especial en Las Acacias 215 de Rosario. Vicepresidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/89, D.N.I. 34.420.314, CUIT 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio especial en Las Acacias 215 de Rosario; Director: Sebastián Azerrad, argentino, nacido el 2/3/76, D.N.I. 25.171.111, CUIT: 23-25171111-9, abogado, casado, con domicilio especial en España 771 piso 8. Directora Suplente: Ludmila Rosental, argentina, casada. Fecha de Nacimiento: 22/06/1982, D.N.I. 29.311.906, CUIT: 27-29311906-1, empresaria, con domicilio especial en Las Acacias 215 de Rosario. Síndico Titular: Eduardo Benjamín Vinzia, argentino, casado, D.N.I. 5.078.944, CUIT: 20-05078944-7, contador, con domicilio especial en San Lorenzo 1047 1° "A" Rosario y Síndico Suplente: Agustín Martínez, argentino, soltero, D.N.I. 30.285.831, CUIT: 20-30285831-5, abogado, con domicilio especial en San Lorenzo 1047 1° A Rosario.

CENTRO DE CHAPAS ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Dra. Agustina Filippini, Secretaria del Juzg. la Instancia de Distrito Civil y Cora. De la 12ª Nom. En suplencia, se ha ordenado la siguiente publicación: En fecha la de diciembre de 2014, según Acta de la Asamblea General Extraordinaria y de Directorio de esa fecha, fueron designados para integrar el nuevo Directorio de CENTRO DE CHAPAS ROSARIO S.A. las siguientes personas, todas hábiles para contratar: Director titular - Presidente: María Eugenia Espadas, D.N.I. 13.795.503, CUIT 27-13795503-8, domiciliada en Av. Fuerza Aérea 3104 Pare. 137 de Funes, Provincia de Santa Fe. Director titular: María Fernanda Espadas, D.N.I. 17.079.107, CUIT 27-17079107-5, domiciliada en Av. Fuerza Aérea 3104 Parc. 138 de Funes, Provincia de Santa Fe, Virgilio Eduardo Juan, D.N.I. 12.720.399, CUIT 20-12720399-8, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 3104, Pare. 137 de Funes, Provincia de Santa Fe, Ballestrero Gustavo Raúl, D.N.I. 16.265.693, CUIT 20-16265693-8, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 3104 Pare. 13 8 de Funes y Virgilio Matías Eduardo, D.N.I. 30.045.361, CUIT 23-30045361-9, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104 Pare. 137 de Funes, Provincia de Santa Fe.

Directores suplentes: Virgilio María Florencia, D.N.I. 32.141.601, CUIT 27-32141601-8, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104, Parc.137 de Funes, Provincia de Santa Fe y Ballestrero María Emilia, D.N.I. 34.934.319, CUIT 27-34934319-9

con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104, Parc. 137 de Funes, Provincia de Santa Fe Los antes mencionados fijaron domicilio especial, en Bv. Oroño 4190 de la ciudad de Rosario, Provincia de santa Fe.

\$ 63 262832 Jun. 8

NORBEL CLOTI, RUBEN CAVALCANTE, LEANDRO CLOTI S.AH.

DISLOUCION

Con fecha 23 de diciembre de 2014, los señores Norbel Ramón Cloti, CUIT 20-08444112-1, con domicilio en Cabildo 270, Rubén Cavalcante, CUIT 20-12527159-7, con domicilio en Lamadrid 866 y Leandro Nicolás Cloti, CUIT 20-29200733-8, con domicilio en Cabildo 270 todos de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y hábiles para contratar, únicos socios de la sociedad de hecho Norbel Cloti, Cavalcante Rubén, Cloti Leandro (CUIT 30-71193291-3) deciden la disolución de la misma, nombrando liquidador al señor Rubén Cavalcante.

\$ 45 262834 Jun. 8

SAFEMA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Socios: don Federico Grimblat, argentino, Licenciado en Comercialización, nacido el 14 de Febrero de 1981, D.N.I. N° 28.772.094, CUIT 20-28772094-8, casado en primeras nupcias con Jesica Paola Pordominsky, domiciliado en Jujuy N° 2527 de Rosario, provincia de Santa Fe, don Mariano Andrés Luise, argentino, empleado, nacido el 11 de marzo de 1985, D.N.I. N° 31.473.871, CUIT 20-31473871-4, soltero, domiciliado en Corrientes N° 1838 de Rosario, provincia de Santa Fe, y don Santiago Freytes, argentino, Contador Público, nacido el 23 de Marzo de 1984, D.N.I. N° 30.763.570, CUIT 20-30763570-5, soltero, domiciliado en Dorrego N° 1063, 7B de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Modificatorio: 26/05/2015.

3) Razón Social: SAFEMA S.R.L.

4) Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de SAFEMA S.R.L., con domicilió legal y asiento de sus negocios en la calle Catamarca N° 1473, piso 3, departamento A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) fabricación e industrialización, compraventa, importación y exportación de prendas de vestir, por cuenta propia y/o de terceros; y b) comercialización de productos cosméticos y artículos de baño y tocador. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Federico Grimblat: 1.000 (mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), encontrándose integradas la totalidad de las cuotas; don Mariano Andrés Luise: 500 (quinientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), encontrándose integradas la totalidad de las cuotas; y don Santiago Freytes: 500 (quinientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), encontrándose integradas la totalidad de las cuotas.

\$ 70 262769 Jun. 8

AGROGANADERA EL NOBLE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco de fecha 28 de mayo de 2015 se ha dispuesto la siguiente publicación: Fecha de la asamblea que dispone la renovación del directorio: 4/12/2014.

Miembros designados: Presidente: Carlos Horacio Castagnani, argentino, D.N.I. 11.917.231, CUIT 20-11917231-5 nacido el 31/03/1958, casado en primeras nupcias con Laura Amanda Fraix, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1586 Venado Tuerto.

Vicepresidente: Eduardo Humberto Castagnani, argentino, D.N.I. 11.619.287, CUIT 20-11619287-0 nacido el 27/02/1955, casado en primeras nupcias con Emilce Graciela Murtagh, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1586 Venado Tuerto.

Director Suplente: Noelia Castagnani, argentina, D.N.I. 32.542.774, CUIT 27-32542774-4 nacida el 27/04/1987, soltera, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1586 Venado Tuerto.

Mandato: Ejercicios 2015/2016/2017.

\$ 44 262827 Jun. 8

MERIDIAN TRADE S.R.L.

CONTRATO

Razón Social: "MERIDIAN TRADE S.R.L." Constitución según contrato al día 15 del mes de Mayo de 2015.- SOCIOS: el señor Juan José Concina, argentino, D.N.I. Nº 20.167.603, C.U.I.T. 20-20167603-8, nacido el 10 de Enero de 1968, estado civil casado en primeras nupcias con María José Cambria, de profesión comerciante y domicilio en calle Presidente Roca 2930 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y el señor Sergio Alejandro Sacchini, argentino, D.N.I. Nº 17.460.882, C.U.I.T. 20-17460882-3 nacido el 18 de Noviembre de 1965, estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Siegenthaler, de profesión comerciante y domicilio en calle Pasaje Newton 1480 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Domicilio: tendrá su domicilio legal en la calle Colectora Ernesto Che Guevara 7996 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: el objeto de la sociedad es: la comercialización, importación y exportación de repuestos nacionales e importados para vehículos automotores y para vehículos pesados (camiones), por cuenta propia o para terceros. Duración: 10 (diez) años.

Capital Social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000).

Administración y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios, quienes obligarán a la sociedad. A tal fin usarán su propia firma, en forma individual e indistinta, con el aditamento de "socio gerente" precedida por la denominación social "MERIDIAN TRADE S.R.L.", habiendo sido designados gerentes de la sociedad Juan José Concina y Sergio Alejandro Sacchini. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios. Fecha de Cierre: 3 de diciembre de cada año.

\$ 60 262891 Jun. 8

SPAZIO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha del instrumento: 18/05/2015

Se realiza la cesión de las cuotas sociales de la siguiente manera:

El señor Franco Squassero, vende, cede, y transfiere la cantidad de 1.500 (mil quinientas) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una que representan un total de \$ 15.000 (quince mil pesos), que tiene y le corresponden en la sociedad SPAZIO S.R.L, a favor del señor Sergio Ariel Cortázar, D.N.I. 16.249.784, argentino, nacido el 15/10/1963, casado, de apellido materno Mancini, domiciliado

en 1 de Mayo 1326, Piso 9 de la ciudad de Rosario, de profesión asesor financiero CUIT/L 20-16249784-8.

De acuerdo a la cesión, la cláusula cuarta del contrato social, queda redactado de la siguiente manera:

Cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de \$ 20.000 (veinte mil pesos) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital puede aumentarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión.

Las cuotas son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera. El señor Franco Sguassero, tiene suscripta 100 (cien) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una que representan un total de \$ 1.000 (mil pesos); el señor Sergio Ariel Cortázar tiene suscripta 1.500 (mil quinientas cuotas) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una que representan un total de \$ 15.000 (quince mil pesos) y la señora Gisela Gabriela Gómez Villafañe tiene suscripta 400 (cuatrocientas) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una que representan un total de \$ 4.000. El capital se encuentra totalmente integrado a la fecha de la presente cesión.

\$ 60 262766 Jun. 8

ZABALA GONZALO Y

PAUTASSO FRANCO SH

DISOLUCION

Por disposición de la Secretaria del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que a través de la reunión de socios de fecha 13 de Noviembre de 2014, los Sres. Franco pautasso, argentino, soltero, DNI. Nº 28.522.615, CUTT Nº 20-28522615-6, fecha de nacimiento 27 de Junio de 1982, comerciante, de apellido materno Crosa, con domicilio en calle Pellegrini Nº 1615, Piso 4to. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Gonzalo Zabala, DNI. Nº 29.007.032, CUIT Nº 20-29007032-6, fecha de nacimiento 29 de Agosto de 1981, argentino, soltero, comerciante, de apellido materno Primo, con domicilio en calle Rioja Nº 1993, Piso Nº 11, Depto. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, únicos socios de la sociedad de hecho ZABALA GONZALO Y PAUTASSO FRANCO SH, se reunieron en la sede social y decidieron:

1. Resolver en forma unánime la disolución de la sociedad de hecho que integran, teniendo la misma, efectos entre las partes a partir del 13 de Noviembre de 2014 y respecto de terceros desde la inscripción en el Registro Público de Comercio (Art. Nº 98, Ley 19.550.-).

2. Designar liquidador de la sociedad al Sr. Gonzalo Zabala, DNI. Nº 29.007.032, CUIT Nº 20-29007032-6, fecha de nacimiento 29 de Agosto de 1981, argentino, soltero, comerciante, de apellido materno Primo, con domicilio en calle Rioja Nº 1993, Piso Nº 11, Depto. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y a la Sra. Bibiana del Milagro Crosa, DNI. Nº 10.707.267, CUIT Nº 27-10707267-0, argentina, ama de casa, fecha de nacimiento 7 de Setiembre de 1954, estado civil casada, domiciliada en calle Pellegrini Nº 1615, Piso 4to. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes tendrán a su cargo la representación de la sociedad de hecho en forma conjunta.

3. La sociedad de hecho tiene su domicilio en calle Urquiza 3190 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuyo capital social es de Pesos Cincuenta Mil (50.000.-) y su objeto es la explotación comercial del negocio de bar y confitería, como también la elaboración de comidas rápidas para el reparto de las misma.

Publíquese por un día. Rosario, 2 de Junio de 2015.

\$ 82 262854 Jun. 8

RENTAL PUERTO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Todos los socios de "RENTAL PUERTO" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Ruta Nacional Nº 11, Número 1250 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de

Rosario al Tomo: 164, Folio: 30.987, Número: 2005, con fecha 27 de noviembre de 2013 en Contratos, han resuelto por unanimidad, con fecha 31 de marzo de 2015: Primero: El señor Pablo Sebastián Patricelli, argentino, nacido el 22 de mayo de 1980, D.N.I. N° 28.126.579, CUIT N° 20-28126579-3, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en San Juan 336 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere al Sr. Mario Edgardo Pereira, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1967, comerciante, D.N.I. N° 18.467.608, CUIL N° 20-18467608-8, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Farias, domiciliado en calle José Ingenieros N° 1752, piso 1º de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, la cantidad de Setecientas (700) cuotas sociales representativas de pesos setenta mil (\$ 70.000) y del 35% del capital social, que el cedente tiene y posee en la sociedad "RENTAL PUERTO" S.R.L. Consecuentemente, la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera a saber: "el capital social, se fija en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000), divididos en dos mil (2.000) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto de esta manera: el señor Mario Edgardo Pereira suscribe: mil cuatrocientas (1.400) cuotas de capital, por un valor nominal de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la señora Bibiana Raquel Bagnasco suscribe: trescientas (300) cuotas de capital, por un valor nominal de pesos treinta mil (\$ 30 000) el señor Mauricio Javier González suscribe: doscientas (200) cuotas de capital, por un valor nominal de pesos veinte mil (\$ 20.000) y la señora Jorgelina Marcela Marinovich suscribe: cien (100) cuotas de capital, por un valor nominal de pesos diez mil (\$ 10.000) y con lo que queda suscripto el total del capital social.

Dicho capital al día de la fecha se encuentra integrado en su totalidad". Segundo: Modificar la cláusula Sexta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera a saber: "Sexta - Administración, Dirección y Representación: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio - gerente", según el caso, precedida de la denominación social "RENTAL PUERTO S.R.L", actuando en forma indistinta, individual y alternativa cualquiera de ellos. Los socios representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Los socios gerentes y/o gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 Art. 9 y con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avals a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad." Atento lo resuelto y la cesión antes mencionada, el Sr. Pablo Sebastián Patricelli renuncia en éste acto a la gerencia de la sociedad, renuncia que es aceptada por unanimidad de los socios. Acto seguido se propone mantener por unanimidad como gerente de la sociedad al Sr. Mauricio Javier González, argentino, nacido el 22 de octubre de 1968, comerciante, D.N.I. N° 20 208 515 CUIL N° 20-20208515-7, casado en primeras nupcias con Lilian Silvia Steinbeck, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 134, de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, quien acepta continuar en el cargo. Tercero: Ratificar las restantes cláusulas del contrato social que no son modificadas por la presente.

\$ 110 262930 Jun. 8

GHERBEZZA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados GHERBEZZA SA/Estatuto y Desig. de Autoridades, Expte. N° 224, Año 2015, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto complementario Administración y Representación; La sociedad será administrada por un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares que durarán en sus funciones por tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Presidente: Eduardo Félix Gherbezza, C.U.I.T. 20-12818812-7. Suplente: Celia María Cristante, C.U.I.T. 27-12275332-3. La Representación Legal de la sociedad será ejercida el Sr. Eduardo Félix Gherbezza.

Rosario, junio de 2015.

\$ 45 262849 Jun. 8

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2015 se designaron directores titulares a Jorge Juan Mauricio Balan, Diego Sebastián Ruiz, Guillermo Luis Alberto Balan, José Antonio Alvarez, Eduardo Raúl Andrés Balan y Laura Margariti y directores

suplentes a Jorge Alberto Balan, Daniel Enrique Formentin y Chieny Lucía Secco y en reunión de Directorio de la misma fecha los designados aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y se designó Presidente del Directorio a Jorge Juan Mauricio Balan y Vicepresidente a Guillermo Luis Alberto Balan. Las partes pertinentes del acta de la asamblea y el acta de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura N° 47 autorizada por el Escribano Gerardo Telesca. Rosario, 27 de mayo de 2015.

\$ 45 262887 Jun. 8

GRUPO GENESIS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha instrumento: 05 días del mes de marzo de 2015, Cedente: Berta Medina, argentina, LC. 0586957, CUIT 27-00586957-4, nacida el 24 de noviembre de 1934, domiciliada en Ctda. Marcos Paz 3684, de Rosario, viuda, comerciante.-

Cesionario: Señor Tomás López Franco, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1995, DNI. 39052993, CUIT 20-39052993-8, con domicilio en Alberdi 2157, de Funes, de profesión comerciante, soltero.-

Adecuación de capital; "quinta" El capital social se fija en la suma de pesos \$50.000 (Pesos cincuenta mil) dividido en cincuenta (50) cuotas de mil pesos (\$1000) cada una, las cuales corresponden a los socios en la siguiente proporción: el Sr. Marcelo Omar López, \$ 46.000.- de capital, representado por 46 cuotas de \$ 1000 cada una; el socio Sra. Rosana Miriam Franco \$ 2.000.- de capital representado por 2 cuotas de \$ 1000 cada una, y el Sr. Tomás López Franco, \$ 2.000.- de capital representados por 2 cuotas de \$ 1000 cada una, por lo que los socios han suscripto e integrado en efectivo en su totalidad a la fecha.

\$ 45 262781 Jun. 8

CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Secretaria Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación y de la Sra. Jueza Subrogante en Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 28 de Mayo de 2015, mediante la cual se hace conocer el Directorio de CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber: Presidente: Leandro José Iraola, argentino, DNI. N° 23.365.440, nacido el 10 de septiembre de 1973, en Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con Melina Carignano, comerciante, con domicilio en Roca N° 1165, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina. Vicepresidente: Patricia Iraola, argentina, D.N.I. N° 22.483.833, nacida el 9 de mayo de 1872, en Venado Tuerto, divorciada, comerciante, con domicilio en Jorge Newbery 2590 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina. Director Suplente: Eduardo Momo, argentino, DNI. N° 10.427.352, nacido el 2 de diciembre de 1952, en Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con Clide Cesana, comerciante con domicilio en Eva Duarte de Perón N° 284, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina: los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de Venado Tuerto, 1 de Junio de 2015.

\$ 79,86 Jun. 8

UNIVERSAL SERVICIOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 21/04/2014 ha sido designado por unanimidad como gerente el Sr. Gustavo Federico Stepnik, argentino, nacido el 04 de Febrero de 1980, soltero, con domicilio en Calle Laprida 1460 8° "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 27.794.052, de profesión comerciante, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del

contrato social.

\$ 45 262860 Jun. 8

LASA ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Instrumento: en escritura autorizada por el Escribano Gerardo A. Telesca de Rosario (Provincia de Santa Fe) el 28 de mayo de 2015, se instrumentó la reconducción, el aumento del valor nominal de las cuotas sociales a \$ 10, el aumento del capital social de \$ 30.000 a \$ 102.000, la renuncia de la gerente María Teresa Nicolasa Castagnino y la designación de Hernán Martín Molteni en su reemplazo, la modificación y texto ordenado del contrato social y la fijación de la dirección de la sede social. 2) Socios: Catalina Amalia Susana Gualtieri, argentina, nacida el 20 de febrero de 1956, D.N.I. N° 12.360.220, C.U.I.L. N° 27-12360220-5, casada en primeras nupcias con Rubén David Svatetz, médica veterinaria, domiciliada en calle Olivé N° 987 de esta ciudad; Hernán Martín Molteni, argentino, nacido el 25 de marzo de 1967, D.N.I. N° 18.112.661, C.U.I.T. N° 20-18112661-3, casado en primeras nupcias con Analía Florencia Garriga, médico veterinario, domiciliado en calle Freyre N° 530 de esta ciudad y Liliana Beatriz Marc, argentina, nacida el 15 de setiembre de 1960, D.N.I. N° 14.081.253, C.U.I.L. N° 27-14081253-1, casada en primeras nupcias con Alejandro Costa, médica veterinaria, domiciliada en calle Entre Ríos N° 134 7° piso "A" de esta ciudad. 3) Denominación: "LASA ROSARIO" S.R.L. 4) Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe. Dirección de la sede social: Iriondo N° 415 de Rosario (Provincia de Santa Fe), 5. Objeto social; 1) Prestar servicios de diagnóstico veterinario de laboratorio. 2) Comprar y vender vacunas y reactivos para determinaciones bioquímicas de uso animal. 6) Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción del acuerdo de reconducción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 102.000. 8) Administración y representación legal; corresponde al socio Hernán Martín Molteni quien queda designado gerente. 9) Fiscalización: esta a cargo de todos los socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

\$ 70 262888 Jun. 8

MEETINGS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dra. María Julia Petracco se procede a realizar la siguiente publicación de edicto conforme Ley 19.550 y según resolución del día 15 de Mayo del 2015 referente a la inscripción de una sociedad responsabilidad limitada. 1) Socios: los Señores Alexander Brian Sharper, argentino, nacido el día 22 de abril de 1985, titular del D.N.I. Número 31.522.720, empresario, soltero, domiciliado en calle D. F. Sarmiento 1730, Florida, Vicente López, pcia. de Buenos Aires el Señor Anselmo Jorge Sarbach, argentino, nacido el día 5 de Noviembre de 1955, titular del D.N.I. número 11.791.334, arquitecto, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Serafini, D.N.I. 11.917.063, domiciliado en calle Belgrano N° 1060, Piso 7º - Depto. A de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, y la señorita Eugenia Sarbach, argentina, nacida el día 23 de octubre de 1983, titular del D.N.I. Número 30.313.571, empresaria, soltera, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 181, Venado Tuerto. Depto. Gral. López, pcia de Santa Fe. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de Noviembre de 2014. 3) Denominación: La sociedad funcionará bajo la denominación Meetings S.R.L.

4) Domicilio social: Calle Belgrano N° 1060, Piso 7mo. Depto. A de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe. 5) Objeto: a) Comercial: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Comercialización de servicios de hotelería, restaurant, bar y de eventos sociales y empresariales. Podrá realizar dichas actividades en locales propios ó alquilados. 6) Plazo de duración: Tendrá un plazo de duración de 20 (veinte) años a partir de la inscripción el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (dos cientos mil pesos) dividido en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 2000.00 (pesos dos mil) y que cada uno de los socios suscriben de la siguiente forma: El socio Alexander Brian Sharper suscribe 30 (treinta) cuotas de capital o sea \$ 60.000.00 (sesenta mil pesos) de los cuales integra en este acto y en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) o sea \$ 15.000,00 (pesos quince mil) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de un año también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales; el socio Anselmo Jorge Sarbach suscribe 40 (cuarenta) cuotas de capital o sea \$ 80.000,00 (ochenta mil pesos) de los cuales integra en este acto y en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) o sea \$ 20.000,00 (veinte mil pesos) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de un año también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales, y la socia Eugenia Sarbach suscribe 30 (treinta) cuotas de capital

o sea \$ 60.000,00 (sesenta mil pesos) de los cuales integra en este acto y en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) o sea \$ 15.000,00 (quince mil pesos) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra, dentro de un año también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Administración y Representación Legal : estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no de la entidad. Le corresponderá a la Señorita Eugenia Sarbach ejercer el cargo por el tiempo de duración de la sociedad.

9)Fiscalización : La fiscalización estará a cargo de todos los socios , quienes la ejercerán por sí mismos. Los socios se reunirán en la sede social todas las veces que lo requieran los negocios societarios y sus resoluciones se asentarán en un libro de actas debidamente rubricado que se llevará a tal efecto. 10)Fecha de cierre de ejercicio: Se determina como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de Diciembre.

\$ 166 262915 Jun. 8

PLYRAP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, conforme proveído de fecha 5/05/2015, se dispuso publicar el presente edicto en el Boletín Oficial.

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 18 y según acta de Directorio N° 13 ambas de fecha 20/03/2015, se ha resuelto elegir por un periodo de tres ejercicios a las siguientes personas a fin de integrar el Directorio de la firma PLYRAP S.A.:

Presidente: Guillermo Mario Merino, argentino, nacido en Rufino, Provincia de Santa Fe, el 7 de Julio de 1960, casado en primeras nupcias con Marta Elena Clérici, domiciliado en Roca 1485 de Venado Tuerto, arquitecto, D.N.I. 13.498.539, CUIT ?23-13498539-9.

Vicepresidente: Marta Elena Clérici, argentina, nacida en Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, el 27 de abril de 1960, casada en primeras nupcias con Guillermo Mario Merino, domiciliada en Roca 1485 de Venado Tuerto, profesora en ciencias económicas y licenciada en administración de empresas, D.N.I. 13.498.649, CUIT ?27-13498649-8. Director Suplente: Elena Marina Guardia, argentina, nacida en San Eduardo, provincia de Santa Fe, el 26 de marzo de 1934, viuda de Guillermo Antonio Clérici, domiciliada en Chacabuco 1245 de Venado Tuerto, comerciante, L.C. 2.831.202, CUIT N° 23-02831202-4.

Todos los nombrados han aceptado los referidos cargos.

\$ 80 262913 Jun. 8

HATHOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En expediente 145/15 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado por decreto de fecha de fecha 22/05/15, la publicación de edictos en el Boletín Oficial a los efectos de hacer saber que: HATHOR S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Tomo 80, Folio 5783, N° 313, con fecha 4 de Agosto de 1.999 y según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 2 de enero de 2015, decide con presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y por unanimidad la renovación y determinación de cantidad de miembros que integrarán el Directorio durante el próximo período de tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado con tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, a saber: Presidente: Micaela Gutiérrez, D.N.I. N° 27.243.045, CUIT N° 23-27243045-4, apellido materno Tirelli, argentina, nacida el 29 de Junio de 1979, casada en primeras nupcias con Gustavo Horacio Dulcich, domiciliada en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Vice-Presidente: Ezequiel Ornar Beltramone, D.N.I. N° 27.243.035, CUIT N° 20-27243035-8, apellido materno Malvestiti, argentino, casado en primeras nupcias con Sabrina Rojkes, empleado, domiciliado en calle Mitre N° 1474 de Santa Isabel - Santa Fe.

Director Titular: Ernesto Orlando Magurno, D.N.I. N° 13.706.865, CUIT N° 20-13706865-7, apellido materno Romero, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Alejandra Beatriz Agostinelli, empleado domiciliado en calle Sarmiento N° 858 de Santa Isabel - Santa Fe.

Director Suplente: Gustavo Horacio Dulcich, D.N.I. N° 23.392.474, CUIT N° 20-23392474-2, apellido materno Gracia, argentino, nacido el 22 de abril de 1974, divorciado, casado en segundas nupcias con Micaela Gutiérrez, empleado, domiciliado en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. - Venado Tuerto, 1 de junio de 2015.

\$ 74,70 262821 Jun. 8

POP COMPANY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En expediente 146/15 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado por decreto de fecha de fecha 22/05/15, la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de hacer saber que: Pop Company S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Tomo II, Folio 117, N° 312, con fecha 29 de Diciembre de 2004 y según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 2 de enero de 2015, decide con presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y por unanimidad la renovación y determinación de cantidad de miembros que integrarán el Directorio durante el próximo periodo de tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado con tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, a saber:

Presidente: Raúl Alberto Cobelo, D.N.I. N° 16.102.536, CUIT N° 20-16102536-5, apellido materno Candiotti, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1962, casado en primeras nupcias con Marina Andrea Manccini, domiciliado en Zona Rural Ruta Provincial S-2 km 12,5 de Santa Isabel - Santa Fe.

Vicepresidente: Gustavo Horacio Dulcich, D.N.I. N° 23.392.474, CUIT N° 20-23392474-2, apellido materno Gracia, argentino, nacido el 22 de abril de 1974, divorciado, casado en segundas nupcias con Micaela Gutiérrez, empleado, domiciliado en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Director Titular: María Evelina Gallizio, D.N.I. N° 28.973.724, CUIT N° 27-28973724-9, apellido materno Montanari, argentina, nacida el 11 de octubre de 1981, soltera, empleada, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1259 de Santa Isabel - Santa Fe.

Director Suplente: Ernesto Orlando Magurno, D.N.I. N° 13.706.865, CUIT N° 20-13706865-7, apellido materno Romero, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Alejandra Beatriz Agostinelli, empleado, domiciliado en calle Sarmiento N° 858 de Santa Isabel - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. - Venado Tuerto, 1 de junio de 2015. - \$ 73,50 262824 Jun. 8
